

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1991.

Visto la necesidad de contratar un agente en la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 1992-, a María Elena Cervero (L.C.N° 4.967.277 -clase 1944-) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Jefe, -Contador Público Nacional.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1992.

c) Concédese a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION